

## SOLICITUD DE TRAMITACIÓN

<b>TITULAR</b>	Nombre/Razón Social:		NIF/CIF:	
	Domicilio:		Localidad:	
	CP:	Población:	Provincia:	
	Teléfono/s: ,		Fax:	Correo electrónico:
<b>PERSONA QUE SUSCRIBE</b>  <i>Si es diferente del titular</i>	Nombre:		NIF:	
	<b>Concepto en que actúa</b>			
	<b>Representante acreditado por escritura pública</b>			
	Fecha de escritura:		Núm. protocolo:	
	Notario:			
	<b>Gestoría (indicar el nombre):</b>			
	<b>Otros interesados (especificar):</b>			
<b>NOTIFICACIONES</b>	<b>Avisos de notificaciones pendientes</b> ( <i>Escoger una forma para los avisos de notificaciones pendientes del expediente</i> )			
	Móvil:	Correo electrónico:		Sin aviso
	<b>Notificaciones por correo</b> ( <i>Las notificaciones posteriores a este expediente se realizarán al domicilio del titular</i> )			
	<b>Domicilio gestoría</b>	<b>Domicilio titular</b>	<b>Otro domicilio (indicar)</b>	
	Nombre:		NIF/CIF:	
	Domicilio:			
	CP:	Población:	Provincia:	
<b>OBJETO</b>	<b>Inicio de tramitación de expediente</b>			
	Procedimiento:		Código:	Cantidad:
	Procedimiento:		Código:	Cantidad:
	Procedimiento:		Código:	Cantidad:
	<b>Corrección de anomalías o aportación documentación complementaria de expediente con número</b>			
<b>Otros</b> ( <i>corrección de errores de expediente cerrado, renuncia al expediente, alegaciones, etc.</i> )				
	Núm. expediente:		Motivo:	

### DATOS ADICIONALES Y OBSERVACIONES

La persona que suscribe declara, bajo su responsabilidad, que dispone de capacidad de representación suficiente, debidamente acreditada según la legislación aplicable, para llevar a cabo la tramitación indicada en el objeto de la presente solicitud, así como también la veracidad de los datos que en la misma se indican.

Lugar y fecha:

Firma

<b>Autorización a cumplimentar cuando la persona que presenta la documentación es distinta de la que suscribe la solicitud</b>	
Nombre persona autorizada:	Firma de autorización:
NIF:	

**NOTIFICACIÓN:** Se considerará que el titular desiste de su petición si no justifica el pago de la tasa que sea exigible en cada caso, en un plazo de diez días, a contar desde el posterior a su presentación.